

ANEXO E
CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA DE SEGUROS

Cobertura	Suma Asegurada
Daño Propio a Todo Riesgo (Accidente, choque, volcadura, incendio, robo total, robo parcial, rotura de lunas), incluyendo dentro de puertos y aeropuertos según condición especial 53	A Valor convenido
Huelgas y Conmociones Civiles, daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo, sabotaje, motín o tumulto popular, así como por actuaciones de las fuerzas armadas y/o de seguridad en tiempos de paz.	A Valor convenido
Ausencia de Control	A Valor convenido
Riesgos de la Naturaleza (*)	A Valor convenido
Uso de vías no autorizadas (incluye cruce de ríos y orillas de mar sin ninguna restricción)	A Valor convenido
Flete express para importación de repuestos	US\$ 10,000 LAV
Responsabilidad Civil frente a terceros	US\$ 350,000
Responsabilidad Civil Global en Exceso, por flota, por vigencia.	US\$ 500,000
Responsabilidad Civil por Ausencia de Control	US\$ 150,000 por vehículo
Responsabilidad Civil de Ocupantes (límite por ocupante de US\$ 50,000 c/u) (**)	US\$ 200,000 por vehículo
Accidentes Personales (incluye chofer), según tarjeta de propiedad	
• Muerte y/o invalidez permanente, límite por evento, por ocupante	US\$ 45,000
• Gastos de curación, límite por evento, por ocupante	US\$ 10,000
• Gastos de Sepelio, límite por evento, por ocupante (***)	US\$ 4,000
• Cirugía Estética en Caso de Accidente	US\$ 4,000
Accesorios Musicales, especiales y de transmisión hasta el 15% del valor del vehículo máximo	US\$ 3,500
Gastos de Búsqueda y Rescate VEH 142	US\$ 10,000

(*) Se extiende a cubrir las pérdidas o daños materiales que directamente tuvieran su origen o fueran causados por terremoto, lluvia, inundación, huayco, maremoto, y/o salida de mar, hundimiento de suelos, deslizamiento del terreno, granizo, ciclón de nieve, derrumbes, desprendimiento de tierras y/o rocas, huracán, ventarrón.

(**) Limitado según política:

Autos y camionetas	04 ocupantes
Camiones	01 ocupante
Motos	0 ocupante
Paneles	01 ocupante
Ómnibus	01 ocupante
Micro/Coaster	01 ocupante

(***) No aplica para camiones, ómnibus, micros, coaster ni motos.